

## AVISO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE FORMACION Y EMPLEABILIDAD DEL  
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

### HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en un lugar visible al público, la respuesta al Radicado No 00110-812-016516 y SDQS 2579252017, presentado por la señora Sandra Liliana Porras Aguirre.

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

**CONSTANCIA DE FIJACION:** Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social IPES, ubicada en la calle 73 No. 11-66 por el termino de cinco (5) días hábiles hoy 5 de febrero de 2018 a las ocho (8) horas y se desfijara el día 9 de febrero de 2018 a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,



**Esperanza Sachica Valbuena**  
Subdirectora de Formación y Empleabilidad

FO-371  
V-02

Calle 73 N° 11-66  
PBX. 2976030  
Línea Gratuita  
018000124737  
[www. ipes.gov.co](http://www.ipes.gov.co)

Página 1 de 1

**BOGOTÁ**  
MEJOR PARA TODOS



IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS

Radicado: 00110-812-001333

Fecha: 25/01/2018 - 07:52 PM

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto para la Economía Social

Remitente: ESPERANZA DEL CARMEN SACHICA DE

Dependencia: SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y

Destinatario: SANDRA LILIANA PORRAS AGUIRRE

Destino: NULO

Folios: 1

Anexos: 0

110901

Bogotá, D.C.,

Señora:

**SANDRA LILIANA PORRAS AGUIRRE**

C.C. 31952009

Calle 22 H N° 16 – 16

Ciudad

Asunto: Respuesta al Radicado IPES N° 00110-812-016516  
N° SDQS 2579252017 y ENT – 49685.

Respetada señora Sandra.

La Secretaría Distrital de Integración Social a través del radicado del asunto envió copia de la respuesta emitida por dicha Secretaría a su comunicación en la que entre otras cosas solicita un trabajo, con el fin de que desde el IPES se le oriente en dicho tema.

Respecto a los procesos de inserción laboral que adelanta el IPES a través de la Subdirección de formación y empleabilidad es importante señalar que el IPES no es agencia de empleo, por lo que su accionar al respecto se circunscribe al desarrollo de actividades de educación informal que faciliten la inserción de la población sujeto de atención en el mercado laboral, por ello la invitamos a participar del taller de orientación que se realiza los días martes a las 8:00 a.m en el Centro Comercial Veracruz ubicado en la Calle 17 N° 4 – 65.

Así mismo, teniendo en cuenta que es de su interés realizar búsqueda de empleo también se puede acercar con hoja de vida y documento de identidad a las siguientes agencias de empleo:

- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) plaza de los artesanos para la agencia Distrital de Empleo, ubicada en la Cra. 60 N° 63 A – 52, plazoleta N° 8 de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.
- Caja de Compensación Comfacundi ubicada en avenida calle 53 N° 10 – 39 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

FO-068  
V-07

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2  
Tel. 2976030 Telefax  
2976054  
[www.ipes.gov.co](http://www.ipes.gov.co)

**BOGOTÁ**  
MEJOR PARA TODOS